

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°105-26 de 2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** y **MARÍA DEL ROSARIO LAVERDE**, identificada con cédula de ciudadanía **N°51.987.736**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la corrección de textos del Grupo de Gerencia de Discursos y Mensajes de la Jefatura de Despacho.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la póliza exigida y previo al inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS \$ 16.000.000	
RECURSOS	Vigencia Actual (X)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: (26/02/2026)	AL: (28/02/2026)
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$800.000	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
A-02-02-02-008-003 A-02-02-02-008-003-09	\$800.000	

Valor Ejecutado (\$)	\$ -	% de Ejecución	5.0%	% Porcentaje (Tiempo)
Pago en trámite	\$800.000	% por Ejecutar	95.0%	5.0%

Que, durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1.Apoyar en la corrección de estilo del 100% de los textos asignados, sin perder el tono y voz de su autor.	Durante el periodo objeto de supervisión, la contratista recibió inducción sobre el proyecto, los procesos, tiempos y funciones.

2.Apoyar en la transcripción de los textos (de oral a escrito) asegurando claridad, fluidez y precisión del 100% de los textos asignados, sin perder el tono y voz de su autor.	Esta obligación no fue cumplida porque no se le entregó textos para corregir.
3.Optimizar la fluidez de los textos, gramática y sintáctica mediante el uso correcto de conectores y puntuación estilística, eliminando errores de concordancia y dando uso de tiempos verbales en los textos y/o manuscritos, sin perder el tono y voz de su autor.	Esta obligación no fue cumplida por la contratista debido a que no se le entregó textos para corregir entre el 26 y 28 de enero.
4.Apoyar en el proceso de eliminar muletillas, repeticiones innecesarias, cacofonías y redundancias, sustituyéndolas por términos más precisos, sin perder el tono y voz de su autor.	Esta obligación no fue cumplida por la contratista debido a que no se le entregó textos para corregir entre el 26 y 28 de enero.
5.Apoyar en la Verificación de todos los datos (históricos, geográficos, nombres, fechas y demás) que sean usados en los textos y/o manuscritos, entregados para su revisión.	Esta obligación no fue cumplida por la contratista debido a que no se le entregó textos para corregir entre el 26 y 28 de enero.
6.Dar cumplimiento al cronograma establecido por la Gerencia de discursos y mensajes del proceso editorial y entregar con oportunidad las correcciones solicitadas.	Durante el periodo objeto de supervisión, la contratista participó en la definición del cronograma de las entregas de correcciones.
7.Guardar la confidencialidad de todos los textos, manuscritos, discursos y demás, que tengan relación al objeto contractual.	Guardó la confidencialidad de todos los textos, manuscritos, discursos y demás textos relacionados al objeto contractual.
8.Las demás que sean acorde al objeto contractual	La contratista atendió las demás obligaciones acordes al objeto contractual

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, **SI** (☐) **NO** (x) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones

En este contrato, se hizo cambio de supervisión a partir del 16 de febrero de 2026, conforme el informe de cambio de supervisión adjunto con la presente cuenta de cobro. El período previo al 15 de febrero de 2026 correspondió al Jefe de Despacho Presidencial, José Raúl Moreno.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.


Gloria Ortega Pérez
Gerente Grupo de Discursos
Supervisora del contrato 105-26